

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TSOPERADOR LOGISTIC S.A.

En la ciudad de Tulcán, a los treinta y uno (31) días del mes de Marzo del año 2017, a las nueve horas (09h00), en la calle Portugal e Israel, se encuentran reunidos los siguientes señores en su calidad de accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL PAGADO	
	USD.	USD.	No. ACCIONES	%
Transportes Sanchez Polo Del Ecuador C.A.	792	792	792	99
Juan Fernando Granda V.	8	8	8	1
TOTALES:	800	800	800	100

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar americano (USD 1,00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un (100 %) cien por ciento.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día.

- **Aprobación del Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2016.**
- **Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2016.**
- **Aprobación del informe de auditores del año 2016.**
- **Aprobación del Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2016.**
- **Distribución de los Beneficios sociales del ejercicio económico 2016.**

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

Antes de tratar del orden del día por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio

magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

1. Aprobación del Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra el señor Felipe Sebastián Tobar Cevallos en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe una vez que ha sido previamente notificado a los accionistas de la compañía. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad por la totalidad de accionistas de la compañía.

2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2016.

La Junta de Accionistas previo conocimiento como lo estipula la ley de compañías del Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio fiscal 2016, procede a aprobar por unanimidad de los votos de accionistas de la compañía presentado por la gerente financiera de la compañía la señorita Nancy Llumipanta.

3.- Aprobación del informe de auditores del año 2016.

Toma la palabra el señor Mario Galarraga en calidad de auditor externo de la compañía, en representación de la firma auditora **AUDIT CONSULTING GROUP**, y procede a presentar y dar a conocer su informe el mismo que es aprobado por unanimidad de parte de los accionistas de la compañía.

4. Aprobación del Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Carlos Mancheno y presenta su informe de comisario de la compañía se procede luego de las deliberaciones, a ser aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

5. Distribución de los Beneficios sociales del ejercicio económico 2016.

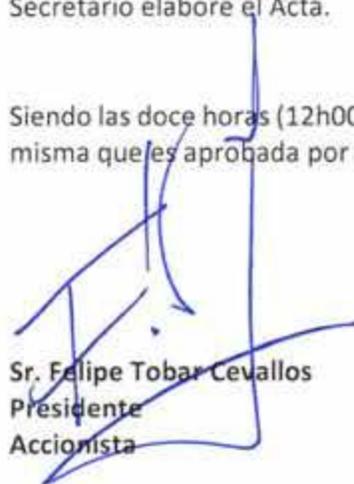
Se pone en conocimiento por parte de Secretaria a los accionistas de la compañía que en el año 2016, la utilidad de la compañía fue de \$ 1.610,88 la cual luego del pago correspondiente a la Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos, queda una utilidad libre de disponibilidad por el valor de \$ 3.256,09 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 09/100), conforme al Balance General y al Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2016, que fueron aprobados previamente

y luego de una amplia deliberación los accionistas acordaron que de momento no se procederá a distribuir las utilidades de la compañía constituyéndose como utilidades no distribuidas a libre disposición.

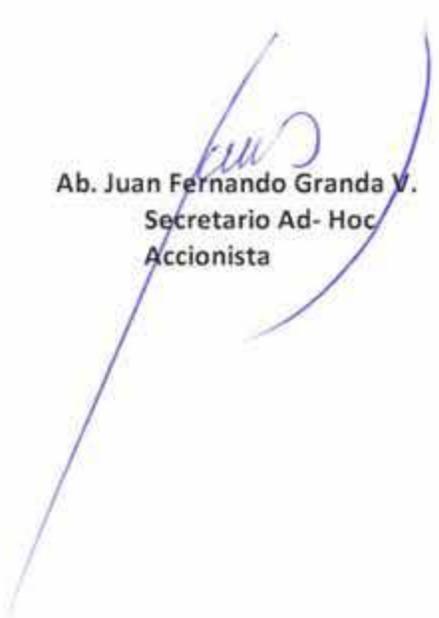
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instalo esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta respectiva

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Sr. Felipe Tobar Cevallos
Presidente
Accionista



Ab. Juan Fernando Granda V.
Secretario Ad- Hoc
Accionista